



CIRCULAR INTERNA N° 000052 del 10-Ago-2026

Bogotá D.C., 10 de agosto 2026

PARA: SERVIDORES PUBLICOS DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIO Y CARCELARIOS USPEC

DE: DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (E)

ASUNTO: JORNADA LABORAL ESPECIAL DEL 10 DE AGOSTO DE 2026

Por instrucciones del Señor Director General de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, me permito informar lo siguiente:

Con ocasión del evento sísmico registrado en las horas de la mañana del día de hoy y teniendo en cuenta las afectaciones presentadas en el funcionamiento de los ascensores de las instalaciones de la entidad, así como la necesidad de adoptar medidas preventivas orientadas a salvaguardar la integridad y seguridad de los servidores públicos y demás colaboradores, se informa lo siguiente:

Se autoriza la salida de los funcionarios y colaboradores de las instalaciones de la entidad a partir de las 12:30 a. m. del día 10 de octubre de 2026, en razón de las condiciones generadas por la afectación del funcionamiento de los ascensores y mientras se adelantan las verificaciones técnicas y de seguridad correspondientes.

Con el propósito de garantizar la continuidad de las actividades institucionales y, simultáneamente, prevenir situaciones que puedan poner en riesgo la seguridad de los servidores públicos, se autoriza la realización de trabajo en casa durante la jornada laboral correspondiente, de conformidad con las directrices que imparta cada jefe inmediato y atendiendo las necesidades del servicio.

Durante el desarrollo de la jornada bajo esta modalidad, los funcionarios deberán garantizar la disponibilidad y conectividad necesarias para el cumplimiento de sus funciones, así como atender las actividades, reuniones y requerimientos que sean asignados por sus respectivos superiores.

La presente medida tendrá carácter excepcional y estará sujeta a las condiciones de seguridad de las instalaciones y a las instrucciones que emitan las autoridades competentes y la entidad.

Se solicita a todos los funcionarios atender las recomendaciones de seguridad y prevención impartidas, y abstenerse de ingresar o permanecer en las áreas que sean objeto de restricción o verificación técnica.

Agradecemos su comprensión y colaboración frente a las medidas adoptadas, las cuales tienen como finalidad preservar la seguridad e integridad de todos los servidores y garantizar, en la medida de lo posible, la continuidad del servicio.

Así mismo, se informa a los servidores públicos beneficiarios del servicio de transporte institucional que las rutas estarán disponibles en los puntos de abordaje habitualmente establecidos a partir de las 12:30 p.m. e iniciarán su recorrido, a más tardar, a la 12:40 p.m., por lo que se solicita atender estos horarios para garantizar la adecuada operación del servicio.

Atentamente,

Acción	Nombres(s) Apellidos(s)	Cargo	Fecha	V° B°
Proyector Principal	JACKELINE ALVAREZ ESTUPIÑAN	Analista de Sistemas 15	10/08/2026	
Revisor de apoyo	JULLY VIVIANA BUSTOS BOHÓRQUEZ		10/08/2026	
Revisor principal	Alejandro Montero Montero Ruiz		10/08/2026	